Veinte maravedis.
SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

Joseph Garcia, y para ello, y que se otorguen las Escrip.s Corres
pondientes se da Comision en bastante forma a dho S.or D.n
Juan de Moya; y el presente Es.no saque los testimonios Corres
pondientes a este asumpto los que se pongan por Cabeza de dhas
Escripturas para su Justificacion

Vio se memorial de D.n Andres de Quesada Fern.z de Cordoba
Vezino y Rex.or perpetuo de esta villa en que espresa allarse el
Camino que baxa por los molinos desde las tias del Huerto del Su
plicante asta la Esquina del Callejon de bra a tomar el Camino
de Zeejin y a la Fuentezilla bastante estrecho y mui desigual su
piso con una Zequia que lo cruza del Escurridor de los Huertos
de Masiado ancha que impide el paso commodo de los vezinos
y que a esto se añade que quando se estapa el hargollon del
abrevador para los repetidos riegos se inunda la maior parte
de dho Camino, y entrada al citado Callejon ocasionando el
que retrocedan los que transitan a pie a dar buelta por el callejon
de la Compañia lo que se remediara igualando dho Camino, y
levantandolo proporcionalm.te cubriendo dho Chorreador dejan
dole conducto para que siga su curso el agua, obligandose
a executarlo dho D.n Andres a sus Espensas dandole permiso pa
ra ello, y visto por la villa acordo que en atencion a resultar
de lo referido beneficio y utilidad a comun de esta villa se le conze
de el permiso que pide

Solar p.a D.n Blas Guillin

El S.or D.n Xp.l Muñoz vio presente a la villa como en
fuerza de la Comision que se le confirio para que reconociese
e informase sobre la pretension del sitio que en el Partido de
Pachuiel de esta Jurisdicion solicita el S.or D.n Blas Gui
llon para la fabrica de una Casa precisa y nezesaria
para el Correo de unas tierras q.e alli tiene lo que puede
informar es que dho sitio se dio por esta villa muchos
años a ze a Fran.co Navarro Alias el Estudiante para
que edificase una Casa quien fallezio sin haver